

de la Ciudad de Ushuaia

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DISTINGUIR a quien en vida fuera Inocencio Gorosito, por su destacada labor y trayectoria en nuestra ciudad; realizó el correo a caballo para la Policía Territorial, uniendo Ushuaia y Río Grande, acompañado -entre otros- por su par Ernesto Krund; participó en el contingente policial que viajó a las Islas Malvinas en septiembre de 1966 para buscar al grupo de jóvenes que integraba el Comando Cóndor, cuyo objetivo era plantar banderas argentinas en el suelo de nuestras Islas y participó activamente, como suboficial retirado y por más de diez años abanderado, abriendo el desfile militar como parte de la celebración del 12 de octubre, aniversario de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR a los familiares del señor Inocencio Gorosito un diploma de distinción y copia autenticada de la resolución que lo acredita.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

150

/2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

CO

Secretaria Legis^lativa

ncejo Deliberante Ushuaia

ADAYAS I LENGO Concejal Bioque PJ oncejo Deliberante Uslavaia

A/C Presidencia Concejo Deliberante